

## **MMK notifica la ampliación adicional del proceso de solicitud de consentimiento**

**PJSC Magnitogorsk Iron & Steel Works (MOEX: MAGN; LSE: MMK) notifica la nueva ampliación de la solicitud de consentimiento para sus bonos garantizados en circulación por valor de 500.000.000 dólares al 4,375% con vencimiento en 2024. Garantizados con vencimiento en 2024**

PJSC Magnitogorsk Iron & Steel Works (MOEX: MAGN; LSE: MMK) notifica la nueva ampliación de la solicitud de consentimiento para sus bonos garantizados en circulación por valor de 500.000.000 dólares al 4,375% con vencimiento en 2024. Garantizados con vencimiento en 2024.

El 6 de junio de 2022, PJSC Magnitogorsk Iron & Steel Works (el "Garante") anunció una solicitud de consentimiento en relación con los bonos pendientes de 500.000.000 de dólares estadounidenses al 4,375% con vencimiento en 2024 emitidos por MMK International Capital DAC (el "Emisor") ISIN: XS1843434959 (Reglamento S) / US553142AA88 (Norma 144A); Código común: 111730628 (Regulation S) / 111730628 (Rule 144A Common code)) (los "Bonos") en los términos y condiciones establecidos en el Consent Solicitation Memorandum de fecha 6 de junio de 2022 (el "Consent Solicitation Memorandum"). El 9 de junio de 2022, el Garante amplió el Plazo de Consentimiento del 9 de junio de 2022 (4 p.m. (hora de Londres)) al 16 de junio de 2022 (4 p.m. (hora de Londres)), y el 17 de junio de 2022, el Garante volvió a ampliar el Plazo de Consentimiento del 16 de junio de 2022 (4 p.m. (hora de Londres)) al 30 de junio de 2022 (4 p.m. (hora de Londres)). Los términos en mayúsculas utilizados, pero no definidos en el presente documento, tendrán el significado que se les atribuye en el Memorando de Solicitud de Consentimiento.

En respuesta a las solicitudes recibidas de varios Bonistas sobre tiempo adicional necesario para completar los procedimientos internos, el Garante notifica por la presente a los Bonistas que ha decidido ampliar el Plazo de Consentimiento del 30 de junio de 2022 (4 p.m. (hora de Londres)) al 13 de julio de 2022 (4 p.m. (hora de Londres)) (el "Nuevo Plazo de Consentimiento").

Las modificaciones de la Solicitud de Consentimiento se limitan a la Nueva Fecha Límite de Consentimiento, como se ha indicado anteriormente. Todos los demás términos de la Solicitud de Consentimiento seguirán siendo los mismos.

El Avalista recomienda encarecidamente a los bonistas que aún no hayan participado en la Solicitud de Consentimiento que se pongan en contacto lo antes posible con su departamento de Relaciones con los Inversores y/o con Rybalkin, Gortsunyan, Dyakin and Partners Advocates Bureau ("RGD") directamente para obtener una copia del Memorándum de Solicitud de Consentimiento y para tratar otros asuntos relacionados. Se considerará que los tenedores de bonos que ya hayan entregado Instrucciones de Consentimiento en la Solicitud de Consentimiento han dado su consentimiento a las Modificaciones, a menos que revoquen válidamente sus Consentimientos antes de la fecha de entrada en vigor y de la nueva fecha límite de Consentimiento, lo que ocurra primero.

Toda la documentación relativa a la Solicitud de Consentimiento, junto con cualquier actualización, estará disponible a petición de RGD en [MMKconsentsolicitation2022@rgd.legal](mailto:MMKconsentsolicitation2022@rgd.legal). En los comunicados, confirmar también el importe nominal agregado de los Bonos que posee y la ubicación del depositario.

Los bonistas pueden ponerse en contacto con RGD a través del correo electrónico [MMKconsentsolicitation2022@rgd.legal](mailto:MMKconsentsolicitation2022@rgd.legal) si se necesita ayuda.

En caso de que los bonistas tengan alguna pregunta adicional, pueden ponerse en contacto con el departamento de Relaciones con los Inversores del Garante a través del correo electrónico: [ir@mmk.ru](mailto:ir@mmk.ru).

**Datos de contacto:**

PJSC Magnitogorsk Iron & Steel Works

Nota de prensa publicada en: [MAGNITOGORSK, RUSSIA](#)

Categorías: [Internacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Recursos humanos](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>